Exp 167397

12009

Nanegal , a 12 de Julio del 2017

Señorita
MARIA BELEN VARGAS ALLAN
Presente.-

De *mi consideración:*

Me permito comunicarle, que en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de Julio del año 2017, usted fue nombrada **PRESIDENTA** de *la* ***COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VARGAS ALLAN S. A*** *por el periodo estatutario de cuatro años, conforme* a lo estipulado en el Art. 20 del estatuto; en tal virtud, le corresponde cumplir con todas las atribuciones y obligaciones señaladas en la Ley de Compañías y los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VARGAS ALLAN S. A,** se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito encargado Dr. Wilson López *Andrade, el 8 de Enero del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 24 de Enero del 2013, bajo el Nro. 363 del Registro Mercantil.*

Esau Eliecer Vargas Nieto
1705949400

En los términos del presente nombramiento agradezco y acepto el cargo de **PRESIDENTA,** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VARGAS ALLAN S. A,** prometiendo desempeñar fiel y legalmente.- Nanegal, a 12 de Julio del 2017.

Maria Belén Vargas Allàn
1714918271

CERTIFICO LA ACEPTACIÓN.- Nanegal, a 12 de julio del 2017.

Esau Eliécer Vargas Nieto
1705949400

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 48657
3160225FTSAKVA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	37376
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12001
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y VOLQUETAS VARGAS ALLAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VARGAS ALLAN MARIA BELEN
IDENTIFICACIÓN:	1714918271
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 363 DEL 24/01/2013 .- NOT. 15 DEL 08/01/2013 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL